



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.-----

El día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, numeral 2, fracción XLIX de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 149, numerales 1 y 2, fracciones VIII y IX y 151, numeral 1, fracción V del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el cuarto nivel del edificio "F" de este Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria de la presidenta de la Junta Directiva, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera-Reunión de Junta Directiva celebrada el veinticinco de abril del año 2017.; 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe de Actividades del segundo año de ejercicio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2017; 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social 6. Presentación y, en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; 7. Aprobación del Orden del Día para la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 8.- Asuntos generales.-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.-----

Al inicio de la Reunión se encontraban presentes la C. Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, así como los CC. Diputados Secretarios Ramón Bañales Arámbula; Pedro Alberto Salazar Muciño; María Angélica Mondragón Orozco; Rafael Yerena Zambrano; Enrique Cambranis Torres; Juan Corral

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Mier; Julio Saldaña Moran y Miguel Ángel Sedas Castro por lo que se contó con la presencia de nueve legisladores, ante lo cual la Presidenta de la Comisión dio por iniciada la Sesión.-----

Al dar inicio a la décima segunda Reunión de Junta Directiva y en congruencia con el orden del día, la presidenta les informó que se contó con la asistencia de doce Diputados; existiendo quórum legal para llevar a cabo la Reunión de Junta Directiva.-----

Posteriormente la Presidenta dio a conocer que existieron cambios en la integración de la Comisión siendo los siguientes: -----

-El Diputado Marco Antonio Aguilar Yunes, causó baja como Secretario por su nombramiento en la Mesa Directiva de la Cámara.-----

-El Diputado Gabriel Casillas Zanatta, solicitó licencia para separarse de su encargo.-----

-La Diputada Melissa Torres Sandoval, causa alta como Secretaria en sustitución de la Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo parlamentario Nueva Alianza.-----

-La Diputada María Angélica Mondragón Orozco, del Grupo Parlamentario del PRI se integra como Secretaria.-----

-EL Diputado Pedro Alberto Salazar Muciño, del Grupo Parlamentario del PRI, pasa de integrante a Secretario.-----

-El Diputado Marco Antonio Barranco Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI, forma parte como integrante de la Comisión.-----

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Hecho lo anterior la Presidenta consultó si deseaban hacer uso de la palabra; por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz se dio continuación al siguiente punto del orden del día -----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

A continuación, la Presidenta consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del Orden del Día en virtud de que ésta se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición. Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los miembros presentes, en votación económica, si era de aprobarse el Orden del Día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime-----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión de Junta Directiva celebrada el veinticinco de abril del año 2017.-----

Para el desarrollo de este punto del orden del día, y toda vez que ésta les había entregado de manera previa a cada uno de los presentes, la presidencia solicitó amablemente al pleno de la mesa, que se omitiera la lectura del acta correspondiente, por lo que, requirió la dispensa de la lectura, concediéndose por la mayoría. Así mismo consultó si algún legislador deseaba hacer uso de la palabra, al no haber ningún diputado que hiciera uso de la voz, sometió a votación la aprobación del Acta de la Reunión de junta Directiva de fecha 25 de abril de 2017, siendo aprobada en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes-----

Expresado lo anterior, la Presidencia informó que se pasaba al siguiente punto del orden del día.-----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe de Actividades del segundo año de ejercicio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2017.-

En este punto, la Diputada Presidenta informó que, Conforme a lo establecido en el reglamento se circuló el Segundo Informe de Actividades del segundo año de ejercicio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que correspondieron a los meses de marzo a agosto de 2017. Aclaró que el informe contiene lo que estipula el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al respecto la presidenta consultó si algún diputado tenía alguna observación, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz; se sometió en votación económica si era de aprobarse dicho proyecto de informe, quedando aprobado

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del tercer año de ejercicio de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.--

De acuerdo con este punto, la Presidenta comentó a los legisladores presentes que se había enviado con oportunidad para su consideración el Programa anual de trabajo del tercer año legislativo, el cual se conformó por directrices generales para que se continuaran desarrollando los trabajos de la Comisión.

A continuación se sometió a consideración de los miembros presentes en votación económica si era de aprobarse el proyecto, siendo aprobado.

6.-Presentación y, en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.-

Al abordar este punto, la Presidencia manifestó que había sido enviado con

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

antelación el proyecto de Opinión quedando pendientes de señalar las fechas de la aprobación y las cantidades resultado de la Ley de Ingresos, datos que a la fecha ya había sido subsanado.-----

Acto seguido la Presidencia informó que el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se estableció el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta el día 04 de octubre de 2017, se propuso enviar opinión del Proyecto de Presupuesto (PAE) en el sentido de aumentar recursos para el Programa de Apoyo al Empleo cuyo objetivo desde su creación fue el de reducir la problemática del mercado laboral respecto de los buscadores de empleo, mediante el otorgamiento de apoyo económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.-----

De igual forma la presidenta informó que para el ejercicio fiscal 2018 se asignan al PAE 975.3 millones de pesos, que representó un pequeño aumento respecto a este 2017, aclarando además que respecto a los recursos que se asignaron en 2016 que fueron equivalentes a 1,726. 6 millones, existió una diferencia del 43.6%.-----

En tal virtud y con la finalidad de que se contara con mayores recursos destinados al Programa de Apoyo al Empleo, la presidencia solicitó asignar recursos equivalentes a 751 millones 248 mil 755 pesos para que pudiera quedar en un monto total de 1,726. 6 millones, los cuales se propusieron que fueran asignados del incremento resultado de la Ley de Ingresos aprobada por la Cámara de Diputados que equivalió a 43 mil 291.4 millones de pesos en los ingresos del gobierno federal. -----

Posteriormente La Presidenta informó que respecto al otorgamiento del servicio de guarderías para padres solos, se expresó en el texto de la opinión el interés para que se generen condiciones que permitan al Estado mexicano de dotar de este beneficio a los trabajadores que tenga a su cargo por nacimiento, adopción o custodia legal a los infantes mientras acuden a sus

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

centros laborales.-----
Acto seguido se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz para referirse al anteproyecto de opinión. Al no haber nadie que tomara la palabra, la Presidenta procedió a consultar, en votación económica, si se aprueba este anteproyecto resultando mayoría por la afirmativa-----

7. Aprobación del Orden del Día para la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.-----

En este punto la Diputada sometió a consideración de los presentes la propuesta de Orden del Día de la décima primera Reunión Ordinaria de la Comisión, convocada para llevarse a cabo el día jueves 26 de octubre a las 9:00 horas, la cual se integrará por la presentación y, en su caso aprobación de los proyectos de informe, plan de trabajo y opinión de presupuesto acordados.-----

En votación económica se aprobó el orden del día para la Décima Primera reunión Ordinaria-----

La presidenta agradeció y dio por agotado este punto del Orden del Día, y pasaron al siguiente punto-----

.8. Asuntos generales. -----

La Diputada Presidenta consultó si algún Diputado tenía algún asunto general que tratar. Al no haber quien hiciera el uso de la voz se levantó la reunión-----

A la conclusión de la Reunión, se encontraban presentes la C. Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, así como los CC. Diputados Secretarios Ramón Bañales Arámbula; Pedro Alberto Salazar Muciño; María Angélica Mondragón Orozco; Rafael Yerena Zambrano; Enrique Cambranis Torres; Juan Corral Mier; Julio Saldaña Moran y Miguel Ángel Sedas Castro -



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SUSCRIBEN

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

Dip. Ramón Bañales Arámbula

Secretario

Dip. Julisa Bojórquez Castillo

Secretaria

Dip. José Córdova Hernández

Secretario

Dip. Angélica Mondragón Orozco

Secretaria

Dip. Pedro Alberto Salazar Muciño

Secretario

Dip. Rafael Yerena Zambrano

Secretario

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dip. Enrique Cambranis Torres

Secretario

Dip. Julio Saldaña Moran

Secretario

Dip. Juan Corral Mier

Secretario

Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez

Secretario

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro

Secretario

Dip. Melissa Torres Sandoval

Secretaria

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2017.